



**ACTA N° 141**

En la ciudad de Artigas, a los siete días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo la hora 19.05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Secretaría, su Titular Edil SEBASTIÁN PAZ. Asiste el Edil Titular, PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO A. SILVA, la suplente de Edil AMANDA SANTANA. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA, MANUEL CARAM y NICOLÁS ROMERO.

Falta con aviso el Delegado por el Partido Colorado, Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, Dr. PABLO SARASÚA.

Asisten como oyentes los suplentes de Edil MARÍA I. SILVA y ARIOSTO PORTELA.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I), MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía los Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y MÓNICA ARBIZA.

*\*Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc a la suplente de Edil AMANDA SANTANA.*

*-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

*Consideración Acta N° 140.*

*-Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

**ASUNTO N° 124/2025. EDIL GLADYS SUAREZ.** Nota de fecha 1° de abril del 2025. Solicita que se remita nota a la Intendencia Departamental para que se realice una inspección a la Empresa de Transportes Muñoz, la cual no cumple con los requisitos mínimos para transporte con seguridad de los estudiantes.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – A C T A N° 141 – 7.04.2025

---

**\*Edil Ariosto Portela;** no corresponde a la Junta Departamental la fiscalización del cumplimiento de las empresas y las normas de tránsito. Sugiere que se pase el expediente a la Intendencia para que la Dirección de Tránsito realice los controles respectivos.

**\*Edil Pablo Martins;** está de acuerdo con que el tema pase a la Intendencia departamental.

**\*Edil José Moscardi;** que se adjunte la versión taquigráfica de la Edila peticionante.

**-Se vota:** 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 264**

La Comisión aconseja al Plenario apoyar la solicitud de la Edil, remitiendo el expediente a la Intendencia.

**ASUNTO N° 075/2025 JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE**

Oficio N° 6491/2025 de fecha 21/02/2025. Remite expresiones del Edil Luis Eduardo Odriozola en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de la Sesión del día lunes 17 de febrero de 2025. Referente a los radares de velocidad colocados en rutas nacionales.

**-Se resuelve:** Tomado conocimiento, se archiva, sin perjuicio.

**-Se vota:** 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 265**

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



3

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - A C T A N° 141 - 7.04.2025

---

Siendo la hora 19.20 finaliza la Sesión.

AMANDA SANTANA  
Presidenta Ad hoc

SEBASTIÁN PAZ  
Secretario

Gladys L. Escobar  
Taquígrafas

Mónica Arbiza  
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible text]*